ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
	ACTA DE INICIO

CONTRATO N°: IDPC-CINT-426-2025 **DE:** 9 de diciembre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: 533-Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y económica de la obra cuyo objeto es "Realizar la intervención de conservación y restauración de los monumentos: hombre a caballo del maestro Fernando Botero, Bolívar orador del artista Gerardo Benítez y Simón Bolívar del artista Pietro Tenerani, ubicadas en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C."

TIPO DE CONTRATACIÓN: INTERVENTORIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO: 19 de enero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de mayo de 2026

VALOR DEL CONTRATO: **NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 90.000.000**

CDP N. °: 625 **DE:** 25/09/2025

CRP N. °: 1297 **DE:** 11/12/2025

CONTRATISTA: JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ

NIT o CC: CC 19.486.315

INTERVENTOR(A) N/A

SUPERVISOR(A) SAHIDY PASTRANA MORALES
Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
	ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 19.486.315 de Bogotá D.C,; contratista del contrato de interventoría IDPC-CO-429-2025, cuyo objeto es “533-Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y económica de la obra cuyo objeto es "Realizar la intervención de conservación y restauración de los monumentos: hombre a caballo del maestro Fernando Botero, Bolívar orador del artista Gerardo Benítez y Simón Bolívar del artista Pietro Tenerani, ubicadas en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C.", y **SAHIDY PASTRANA MORALES** Profesional especializado Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio identificado con CC 52.887.283 supervisora delegada por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), a fin de que una vez dado el cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato, lleven a cabo la suscripción de la presente ACTA DE INICIO.

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2026.

JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ
19.486.315
Interventor

SAHIDY PASTRANA MORALES,
Profesional Especializada Grado 3
Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Supervisora

Proyectó: Rodolfo Antonio Parra Rodríguez. Profesional especializado. Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Aprobó: Luis Felipe González Vélez. Profesional especializado 03. Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Ana María Montoya Correa. Abogada Contratista. Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.